

Guayaquil, 04 de abril del 2011

**Señores
Accionistas
MANZUR Y MANTILLA ABOG. CIA. LTDA.
Ciudad.**

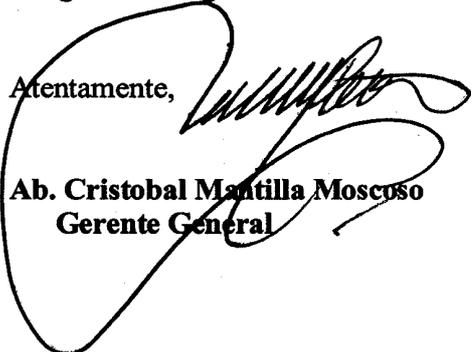
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia y a los estatutos de la compañía MANZUR & MANTILLA ABOGADOS CIA. LTDA., pongo a vuestro conocimiento el Informe de las actividades económicas de la empresa por el periodo de 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010

La empresa dedicada a realizar ventas al por mayor de productos químicos tuvo un incremento en sus ventas y obtuvo una utilidad de \$3.973.04

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros son confiables y existen Procedimientos en la custodia de los bienes propios y de terceros bajo nuestra responsabilidad, y se cumplió con el reglamento de control interno y se realizo las gestiones legales administrativas necesarias.

Atentamente,


**Ab. Cristobal Mantilla Moscoso
Gerente General**

